



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 72898

Que mediante providencia calendada del 30 de noviembre de 2023

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la impugnación instaurada por **PAOLA ANDREA LOZANO RENGIFO**, contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y OTROS**, con el radicado interno No. **72898**, dispuso: “1-. Correr traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan la documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora. 2-. Vincular a la organización sindical de industria del sector bancario UNION DE BANCARIOS COLOMBIANOS-UBACOL a la presente actuación, así como a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso con radicado 76001310502020220045300/01, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Requerir a los despachos judiciales, para que en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente cuestionado. 4-. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página *web* de esta Corporación. 5. Se autoriza al doctor Yair Díaz Támara, para actuar como mandatario judicial de la parte accionante de conformidad con el poder que se encuentra adjunto en el expediente digital.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 4 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 4 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor